

EN LUGAR DEL VELO...

NOTA EDITORIAL: LO SIGUIENTE, ESCRITO POR EL HERMANO MIGUEL ATNIP, ES UN TESTIMONIO PERSONAL DE UNA PERSONA QUE SINCERAMENTE QUERÍA SABER LA VERDAD SOBRE LA ENSEÑANZA EN 1 CORINTIOS, CAPÍTULO 11. AUNQUE NO ES UN ESTUDIO EXHAUSTIVO, CREEMOS QUE SU CONCLUSIÓN, DESPUÉS DE UNA BÚSQUEDA DE LA VERDAD SOBRE LA ENSEÑANZA DEL CUBRIMIENTO PARA LA MUJER CRISTIANA, ES BÍBLICA Y PUEDE SER UNA AYUDA A OTRO QUE ESTÁ BUSCANDO LA VERDAD.

Bien recuerdo ciertas costumbres de la iglesia de mi niñez, pese a que ya han transcurrido unos 50 años. Mi madre y mis hermanas siempre usaban los vestidos con faldas largas y nunca utilizaron ni cosméticos ni joyas, aunque por eso se les consideraba anticuadas en la comunidad donde vivíamos. Ellas tampoco se cortaban el cabello, aunque para ese entonces, todo eso estaba de moda. Esta práctica fue lo normal en las “iglesias de Santidad” a la cual asistíamos. A la vez, no era ésa la costumbre entre el público. Por ejemplo, en la escuela de primaria, mis hermanas eran las únicas que no se vestían a la moda, pese a que casi todos los otros alumnos se decían cristianos evangélicos.

En el transcurso de los años, llegamos a conocer a otra familia que tenía algunas costumbres semejantes a las nuestras. Pero en esa familia se practicaba algo más. Las mujeres se cubrían la cabeza. Esto nos llamó la atención y nos interesó saber por qué usaban esa prenda. Cuando les preguntamos, nos respondieron:

—Usamos este cubrimiento porque la Biblia lo enseña en 1 Corintios 11:2-15.

Mis padres tenían otra creencia teológica sobre el significado de la enseñanza de 1 Corintios, capítulo 11. Así que, en defensa respondieron:

—Pero el versículo 15 dice: ***“Porque en lugar de velo le es dado el cabello”***. Esto significa que el cabello largo es el cubrimiento para la mujer cristiana.

Esa familia no era dada a las contenciones, por lo cual seguimos con una buena amistad entre nosotros. Pero en lo profundo de mi ser sentía la inquietud que quizá había razón en la explicación que ellos daban sobre la enseñanza de 1 Corintios, capítulo 11. Me preguntaba: ¿Cómo puede el cabello largo ser el único cubrimiento si en el versículo 6 dice ***“Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello”***? Pensaba: *Que se corte también el cabello. Que se corte también... Que se corte también... ¿Qué significa eso?*

Tienen por lo menos algo de razón, pensaba. Sin embargo, seguí con la creencia teológica de la iglesia nuestra. De todos modos, para un joven de 14 años, lo lógico era que mi enfoque principal fuera la pesca y la cacería entre otras ambiciones propias de la juventud.

Mi búsqueda

Pero Dios es siempre fiel y me hizo comprender la vanidad de las vacías búsquedas de diversiones y riquezas. A la edad de 18 años, Dios me cambió el corazón. De allí en adelante, emprendí un viaje en

búsqueda de conocerlo más profundamente y andar con él en verdadera santidad. Sólo asistir a los cultos los domingos ya no me bastaba. Buscaba conocer a Dios de manera muy, pero muy, personal.

En aquel entonces inicié también una búsqueda de entender el porqué de la gran apostasía que se veía en la mayoría de las iglesias de mi comunidad. Las mujeres se vestían con la falda del vestido cada vez más corta. Los vehículos y las casas cada vez más mostraban la vanidad de la gente y el afán que tenía por lo material. La música, los deportes, las diversiones, y el dinero tomaban más y más importancia. Al mismo tiempo, la oración, la evangelización, el servicio a favor de los necesitados, y el estudio de la Biblia iban perdiendo importancia. Me preguntaba: ¿Qué está sucediendo?

Mientras tanto, comencé a buscar más compañerismo cristiano en las iglesias anabaptistas. Esas iglesias practicaban el uso de un cubrimiento para el cabello de la mujer cristiana y no usaban los adornos en las prendas de vestir. De hecho, la cuestión de cubrirse la cabeza llegó a enfrentarme de nuevo. Durante ese tiempo, una persona me mostró unos escritos de las iglesias primitivas. Para mi sorpresa, en esos escritos hallé que los escritores de la iglesia de los primeros siglos que comentaron el tema concordaban en que 1 Corintios 11:2-15 se refería a un cubrimiento de tela que la mujer cristiana debe usar en la cabeza y que no debía cortarse el cabello.

El testimonio de los primeros protestantes

Mientras leía sobre la enseñanza y la práctica de la primera iglesia, también buscaba información sobre el avivamiento más reciente entre las iglesias protestantes y evangélicas. A mí me interesaba saber el porqué de ese avivamiento y cómo se llevó a cabo entre ellos. Quería saber por qué no vemos ese mismo fervor hoy día en nuestras iglesias. Pero, al leer sobre el avivamiento de afamados predicadores reconocidos como Juan y Carlos Wesley (metodistas), Carlos Finney (presbiteriano), Jorge Fox (cuáquero), Pedro Chelcicky (hermanos bohemios), Juan Bunyan (puritano), Jorge Müller (hermanos “libres”), Jorge Whitefield (metodista), y Jonatán Edwards (congregacionalista), me di cuenta de que ellos también enseñaron que la mujer cristiana debe cubrirse la cabeza y no cortarse el cabello.

¿Había más que creían así? Claro que sí. Martín Lutero (luterano), Juan Calvino (iglesia reformada), Nicolás Zinzendorf (hermanos moravos); cada uno de los reformadores protestantes. Es más, los autores católicos antes del siglo 20 afirmaban que la mujer debe cubrirse la cabeza y no debe cortarse el cabello.

Todo esto me llevó a hacerme la pregunta: “¿Será que yo y los de mi iglesia estamos equivocados?” Mientras realizaba esos descubrimientos, me profundizaba en el estudio de 1 Corintios, capítulo 11. Vez tras vez leí el pasaje. ¿Cómo podía reconciliar estas dos frases: “***que se corte también el cabello***” y “***en lugar de velo le es dado el cabello***”?

Al investigar más sobre el asunto, descubrí la historia del uso del velo en la iglesia cristiana desde su inicio. Yo hallé que todos los escritores cristianos que leí desde el primer siglo hasta la mitad del siglo 19 enseñaban que la Biblia en 1 Corintios, capítulo 11 instruye a la mujer cristiana a usar un cubrimiento de tela en la cabeza como señal de su sumisión al hombre según el orden que Dios diseñó. Fue en el siglo 19 cuando algunas de las iglesias protestantes y evangélicas empezaron a dejar la práctica de usar el cubrimiento de tela. Decían que el cabello largo es el único cubrimiento necesario. Puesto que las iglesias de Santidad y pentecostales nacieron a finales del siglo 19 y a comienzos del siglo 20, desde su origen no

se ha practicado el cubrimiento de tela para la mujer, sino sólo el cabello largo. Y así era como hacía mi iglesia cuando yo era joven.

Debemos detenernos un momento para reflexionar sobre lo que ha sucedido en esas iglesias. Notemos cinco pasos en ese proceso:

- Al inicio de la iglesia cristiana del primer siglo, parece que todas las iglesias enseñaron que la mujer cristiana debe cubrirse la cabeza con velo como señal de su sumisión al hombre. Y como señal de su feminidad, la mujer debe usar el cabello largo. Al mismo tiempo, enseñaron que el hombre no debe cubrirse la cabeza y no debe usar el cabello largo.
- A mediados del siglo 19, algunas iglesias protestantes y evangélicas de Estados Unidos empezaron a rechazar el uso del velo, pero retuvieron la práctica del cabello largo. Fue en esa misma época que el movimiento feminista nació. Ese movimiento enseña que la mujer es igual al hombre en cuanto a autoridad y que no tiene que someterse a él. En la misma época, algunas iglesias protestantes y evangélicas empezaron a permitir que las mujeres predicaran en los cultos. No fue una casualidad de que estos tres movimientos (el rechazo del velo, que la mujer predique al hombre, y el feminismo) gozaran de un fuerte impulso en la misma época. Más bien, fue una evidencia de rebeldía contra el orden establecido por Dios para el hogar cristiano y la iglesia.
- A mediados del siglo 20, esas mismas iglesias ya no exigían el cabello largo para la mujer. Las mujeres ya no consideraban necesaria una apariencia personal distinta del hombre. En esa misma época, los hombres comenzaron a dejarse crecer el cabello.
- A finales del siglo 20, el movimiento homosexual comenzó a crecer rápidamente. Ya las mujeres no se preocupaban por comportarse como mujer y los hombres no querían comportarse como hombre.
- A inicios del siglo 21, el movimiento transgénero empezó a tomar fuerza. Ya las mujeres no querían ser femeninas ni siquiera en su cuerpo y los hombres no querían ser masculinos. Y, lamentablemente, algunas iglesias protestantes y evangélicas están aceptando esta idea y razonan que la Biblia no la condena.

Así se traza el trayecto de la creciente y grotesca inmoralidad en la sociedad y en las iglesias a través del mundo. Las iglesias protestantes han llevado la delantera de esta trayectoria perversa; sin embargo, las iglesias católica y ortodoxa van siguiendo a unos pocos pasos atrás.

Esa pequeña duda mía

Al estudiar la historia y entender mejor lo que sucedió, algo iba formándose en mi mente. Y aquella pequeña duda que tenía respecto a la enseñanza de 1 Corintios 11:15 persistía en lo profundo de mi mente. ¿No dice que *“en lugar de velo le es dado el cabello”*? Es cierto, en la historia de la iglesia era aceptado (antes del siglo 19) que la mujer cristiana debe cubrirse con velo además de dejarse crecer el cabello. Pero no debemos basar nuestra fe solamente en la historia. Hemos de basarnos en la Palabra de Dios.

A razón de aquella duda, no cambié mi punto de vista muy ligeramente. Repasé el capítulo 11 vez tras vez durante años sin acertar nada. Pero, llegó el día en que fui convencido de que la posición de los primeros 18 siglos ciertamente es la posición correcta y bíblica.

Primero, llegué a entender que en 1 Corintios 11:1-15 se habla de dos cubrimientos distintos. Primero, está el cubrimiento de honra y gloria, lo cual es el cabello largo. La naturaleza misma nos enseña que el cabello largo le da belleza a la mujer y concuerda con su feminidad. En cambio, el cabello largo para el hombre no armoniza con su apariencia masculina. Ese es el primer cubrimiento.

El segundo uso del cubrimiento en este pasaje es que el cubrimiento adicional sobre la cabeza es una señal de que la persona se ha sometido a otro. Es decir, la mujer que desea vivir conforme al plan de Dios usa un cubrimiento en la cabeza en señal de que no es visible su propia autoridad (o voluntad). Ella se somete a su cabeza que es su marido en el caso de la mujer casada, o al hombre que es su autoridad en caso de la soltera. Así que, la autoridad en su vida es la que la guíe según el plan de Dios.

Cuando comprendí este punto, sentí que se me aclaró el resto del pasaje. Para mí, ya tenía sentido el versículo 6 que dice: ***“Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra”***. Es decir, si la mujer no quiere someterse a la autoridad del hombre, que se quite también el cubrimiento de belleza y honra, que es su cabello largo. Pero, puesto que a la mujer le es vergonzoso no llevar esta belleza dada por Dios, es igualmente vergonzoso no cubrirse con la señal de que está sumisa a la autoridad del hombre. Por eso, la mujer debe cubrirse con el cabello largo y también con un velo.

Obviamente, esto choca fuertemente con el movimiento feminista, pero tenemos que decidir a quién vamos a seguir. ¿Seguiremos a Dios o a la cultura feminista?

Me quedaba aún una pequeña duda acerca del versículo 15 donde dice ***“en lugar de”***. Por fin, hallé algo que me quitó la duda. A continuación quiero compartir dos perspectivas que me quitaron la duda:

1) Primero, ¿dónde está el cabello? En el mismísimo lugar donde se debe usar el velo como señal de autoridad. Así que, ***“en lugar de velo”*** también está el cabello. No hay contradicción alguna en usar el cabello largo como también el velo en el mismo lugar. Por lo contrario, el cabello largo en el hombre choca con el precepto de no cubrirse la cabeza, pues él es quien no debe cubrirse la cabeza.

2) Segundo, hice un estudio de la frase ***“en lugar de”*** en el texto original. En el griego, esta frase se expresa en un solo vocablo que es “ἀντί”. Este vocablo es “anti” en español y tiene más de un sentido dependiendo del contexto en que se usa. Por lo general, denota un contraste como algo opuesto, o “en lugar de”. Pero también se usa en el griego para expresar “debido a...”, “a razón de lo cual...”, o “en adición a...”. “Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso; porque anti velo le es dado el cabello.” Un ejemplo de esto se encuentra en Santiago 4:14-15: “Porque ¿qué es vuestra vida? Ciertamente es neblina que se aparece por un poco de tiempo, y luego se desvanece. En lugar de lo cual deberíais decir: Si el Señor quiere, viviremos y haremos esto o aquello.” Aquí el vocablo “ἀντί” denota “a razón de lo cual” o bien “en adición a”.

Ahora, a la luz de este pasaje de Santiago, el contexto de 1 Corintios 11:15 se aclara. Podemos traducirlo así: “A razón del velo (o en adición al velo) a la mujer le es dado el cabello”. Es decir, puesto que le ha mandado a la mujer que se cubra con velo como señal de sumisión al hombre, debe también dejarse crecer el cabello largo, puesto que el cabello largo está en el mismísimo lugar que ocupa el velo. Así la mujer se cubre con lo que le es honroso y lo que le da belleza, y al mismo tiempo se cubre con el velo como señal de sumisión al hombre.

Con esto, mi duda desapareció y quedé convencido de que las iglesias de los primeros 18 siglos sí tenían razón y enseñaban la sana doctrina.

¿Qué hacer?

Es importante apegarnos a lo que la Biblia enseña, no sólo en cuanto a lo que enseña 1 Corintios 11, sino en todo aspecto de la vida. En cuanto a la mujer cristiana, quisiera sugerir unos pasos importantes y concretos que puede seguir.

- Rechazar rotundamente el movimiento transgénero. Es un movimiento generado por el diablo mismo y constituye pecado ante los ojos de Dios.
- Rechazar igualmente el movimiento homosexual. También es antibíblico y perverso.
- Volver a practicar el uso del cabello largo para la mujer y el cabello corto para el hombre. Esta práctica da un testimonio lúcido y patente a las personas a nuestro alrededor de que queremos respetar el orden que Dios estableció en el principio. De igual modo, nos recuerda del lugar en que Dios nos ha puesto bajo su autoridad. Si no lo ponemos por obra, estamos diciendo a Dios que no queremos que él nos gobierne, y eso es rebeldía.
- Volver al uso del cubrimiento para la mujer cristiana como señal de sumisión. Pero, no solamente debe usar el velo, sino que también debe someterse a la autoridad del hombre. A su vez, el hombre debe desempeñar el papel de cabeza en el hogar, dando dirección sabia. También es el hombre que debe dar el liderazgo en la iglesia. La Biblia enseña que el hombre debe ejercer su autoridad con humildad, paciencia, amor, y cariño. La esposa no es esclava del marido, sino su compañera más importante y cercana.

Espero que este repaso de mi viaje para entender la enseñanza de 1 Corintios, capítulo 11, le haya sido de ayuda. Con lo que he dicho, no quiero decir que no hay personas sinceras y honradas de otras iglesias. Pero yo me enteré por medio de la historia de lo que la iglesia siempre ha creído en el pasado; tuve que reconocer que una rebeldía muy destructiva se ha desatado en muchas iglesias de los últimos dos siglos. Poco a poco se ha visto un alejamiento de la Palabra de Dios.

Pero, doy gracias a Dios por su gracia. Si usted se encuentra dudando de la enseñanza de Dios, puede cambiar de rumbo. Es mi deseo que Dios nos guíe a todos a la verdad, a la victoria, ¡y a él mismo!

~Miguel Atnip